



Departamento de Trabajo Social y Servicios Sociales

**ACTA SESIÓN DEL  
CONSEJO DE DEPARTAMENTO DE  
TRABAJO SOCIAL Y SERVICIOS SOCIALES**

**SESIÓN VIRTUAL SINCRÓNICA**

FECHA: 17 de Junio de 2020

LUGAR: <https://eu.bbcollab.com/guest/71374ed1a9e24ca08952cf6f170a7bc9>,

Sala virtual del Departamento.

HORA COMIENZO: 18,30 h.

HORA FIN: 21,00 h.

**Orden del día:**

1. Informe de la directora.
2. Aprobación, si procede, POD curso 2020/21.
  - a. Formulario de Propuestas de Variaciones y Prórrogas para el curso 2020/21.
  - b. Informe de Capacidad y Carga del Profesorado para el curso 2020/21.
  - c. Plan de Ordenación Docente del Departamento de Trabajo Social y Servicios Sociales para el curso 2020/21.
  - d. Colaboradores/as Honorarios del Departamento de Trabajo Social y Servicios Sociales para el curso 2020/21.
3. Aprobación, si procede, Responsables de Asignaturas para el curso 2020/2021.
4. Reflexión-análisis comienzo del curso 2020/21.
5. Asuntos de trámite.
6. Ruegos y preguntas.

**ASISTEN:** Abolafio Moreno, Estrella; Barrera Algarín, Evaristo; Blanco López, Juan; Corona Aguilar, Antonia; Delgado Niebla, M<sup>a</sup> Luisa; Díaz Jiménez, Rosa M<sup>a</sup>; Domínguez Pérez, Manuel Jesús; Gallardo Fernández, M<sup>a</sup> Del Castillo; González González, Juan Manuel; González Portillo, M<sup>a</sup> Auxiliadora; Herrera, María Rosa; Iáñez Domínguez, Antonio; Núñez Gómez, Carlos Jesús; Romanco Villarán, Francisco J.; Sarasola Sánchez-Serrano, José Luis; Varela Garay, Rosa M<sup>a</sup>.

**EXCUSAN:** Cordero Martin, M<sup>a</sup> Guadalupe; Fernández Martin, M<sup>a</sup> Isabel; Jaraíz Arroyo, German; Vázquez Fernández, M<sup>a</sup> Josefa.

## 1. Informe de la directora.

La directora da la bienvenida al Consejo y comienza a dar cuenta de las cuestiones que se han ido abordando.

En la última COAP se ha aprobado el perfil de la plaza de Contratado Doctor que solicito la profesora M<sup>a</sup> Josefa Vázquez.

También se aprobó el perfil de la plaza de Ayudante Doctor con la que se va a dotar al Dto., fruto del plan de choque negociado entre la UPO y la Junta de Andalucía.

Desde los vicerrectorados se está trabajando para actualizar el cómputo de las labores docentes, así como en una normativa sobre las tutorías (definición horas, cómo se contabilizan, cómo se regulan las tutorías virtuales...). Se está abordando la cuestión con los sindicatos.

Se ha presentado, por quinta vez, la propuesta del Máster en Metodología Aplicada a las Políticas Públicas. Fundamentos, Investigación y Práctica, que aprobamos en el Dto. Para nuestra Área supone un aumento importante de docencia en Máster y también para la proyección académica del profesorado del Dto. Ahora se tiene que valorar la viabilidad del encargo del Dto para asumir el Máster y para ello se usarán los datos del próximo curso 20/21. Según consta en el POD, que hoy traemos para su aprobación, tenemos 34,84 créditos de necesidades docentes. Este déficit de créditos se subsanarían, según el análisis realizado por la dirección, con los 24 créditos del PAD que tenemos adjudicado y los 25 créditos de RIID que comprometimos liberar en caso de aprobarse este Máster (estamos esperando que nos indiquen como se gestionara el cálculo del RIID). La aprobación del Máster se llevará a Comisión de Posgrado a mediados de julio y se va a solicitar participar en esta comisión. Además se informa que se han realizado muchas gestiones para lograr este año que se apruebe.

Sobre el regreso a la nueva normalidad, comenta que según la nueva instrucción seguimos en teletrabajo, aunque ya no es necesario solicitar permiso a la Dirección de Dto. para desplazarnos a la Universidad.

En una semana estaremos fuera del Estado de Alarma y aunque la modalidad de trabajo es presencial, se sigue recomendando el teletrabajo y el uso de las aulas virtuales para las reuniones. Se ha participado en todas las reuniones a las que hemos sido convocados tanto desde Facultad como desde vicerrektorados. Este tema se abordará en un punto del orden del día.

En otro orden de cosas, agradece al equipo de dirección el trabajo realizado para la gestión del POD y el cariño y esfuerzo realizado para preparar todo lo necesario para llegar al momento de la elección. Agradece el apoyo de la Directora General de Profesorado, M<sup>a</sup> Ángeles y al Vicerrektorado en esta tarea.

Hace referencia a la facilidad de la herramienta de gestión que nos permite trabajar el POD. Valora muy positivamente su utilidad y comenta que este año hemos hecho uso gratuito de la misma.

Sobre la gestión de los PSI, informa que, como en los últimos años, los PSI para los que se mantiene el motivo que generó su contratación, seguirán con sus contratos. De los 10 PSI de este curso, 7 continúan y 3 finalizarán su trabajo tras la incorporación de la Profa. Ana Gómez. Comenta que, el equipo, se ha reunido con este profesorado que no continúa para explicarles su situación, pusieron de manifiesto el agradecimiento al equipo directivo por su gestión y a todo el profesorado de los distintos equipos docentes por la acogida, el apoyo y el trabajo compartido. Como directora agradece a todo el profesorado la implicación y el trabajo realizado.

Informa que Amparo Roca se jubila a final de curso y por eso no participó de este POD. Agradece su trabajo, dedicación y buen hacer. Queda pendiente celebrar con ella esta nueva etapa.

Aunque este período ha sido complejo con la adaptación a la docencia y evaluación, la directora indica que de momento todo transcurre sin incidencias. Aprovecha para agradecer el trabajo del decanato por su efectividad, por la orientación recibida. Especialmente a Rosa Díaz, Estrella Abolafio y Antonio láñez. Por otro lado agradece a todas/os las/os responsables de asignaturas la labor realizada.

## **2. Aprobación, si procede, POD curso 2020/21.**

La directora comienza este punto agradeciendo a todo el equipo por el trabajo, la dedicación en la elaboración de POD 20/21 teniendo en cuenta que las circunstancias que han atravesado este proceso han supuesto un esfuerzo mayor. Destaca la labor desarrollada por Esther y M<sup>a</sup> Luisa, puesto que para llegar a este punto, además del proceso de asignación de docencia en el participamos todos y todas, hay una gran labor previa de análisis y planificación. Además agradece la actitud de facilitación de todo el profesorado. La directora continua en este punto recordando el fundamento que sostiene los criterios de elección de docencia en dos grandes pilares: mejorar el servicio y

optimizar la agenda de trabajo del profesorado. A fin de lograr esto se realizó un trabajo importante desde la Comisión de Horarios del Departamento en 2013/2014 (no sólo en cuando al análisis y propuesta del 'modelo TS', sino también en llevar propuestas de organización sobre los mismos a la Junta de Facultad y sostener en el tiempo este modelo) y por otro lado se trabajó intensamente en los criterios de elección de docencia de los que nos hemos ido dotamos como Dto. Y que tienen que ver con:

1. Distribución en Semestres
2. Compactar líneas
3. Distribuir la carga de TFG
4. Anualizar las Prácticas de Campo en los dobles Grados
5. Garantizar la participación de Prácticas de Campo del Personal Asociado.
6. Limitar grupos de Prácticas de Campo

Continúa mostrando los datos del POD 20/21:

#### POD 2020/21

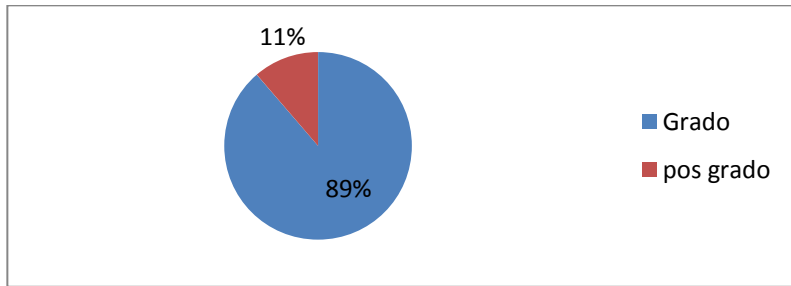
<b>ENCARGO</b>	<b>866,64</b>
<b>CAPACIDAD FINAL</b>	698,3
<b>ENCARGO - CAPACIDAD FINAL</b>	<b>-168,34</b>

TOTAL PLAZAS SIN CUBRIR	100,5
REDUCCIONES POR CARGO	33
<b>TOTAL CREDITOS A CONTRATAR MOTIVADOS</b>	<b>133,5</b>

**AMPLIACIONES POR NECESIDAD DOCENTE** **-34,84**

<b>ASIGNATURAS</b>	
GRADO (REGULAR)	768
PC	82
TFG	87,6
<b>POSGRADO</b>	<b>98</b>
Reconocimiento de Actividades Académicas	73,14
Asignaturas en Posgrado	24,86

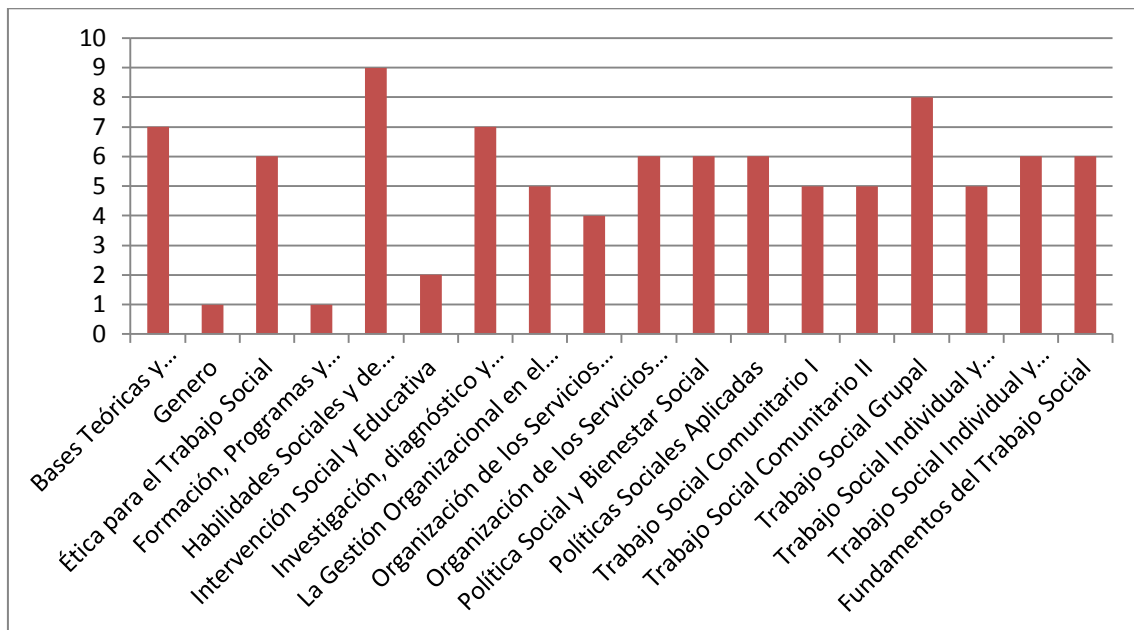
Grado	768
Posgrado	98



Finalmente hace un análisis del resultado de la elección, aplicando los criterios explicados anteriormente:

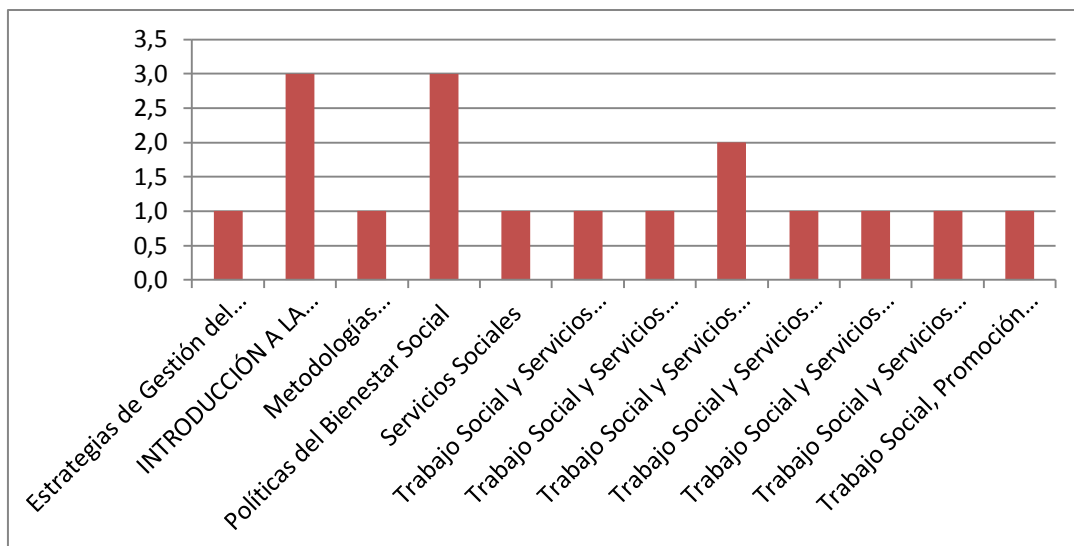
En cuanto al índice de compactación de equipos, cuando se trata de asignaturas de varios códigos la media queda en 5.3 (profesores en el equipo) y cuya distribución concreta se presenta en las gráficas contiguas.

Para equipos con varios códigos, donde se observa que se alejan considerablemente de la media Habilidades Sociales, Trabajo Social Grupal y Bases teóricas y Epistemológicas.

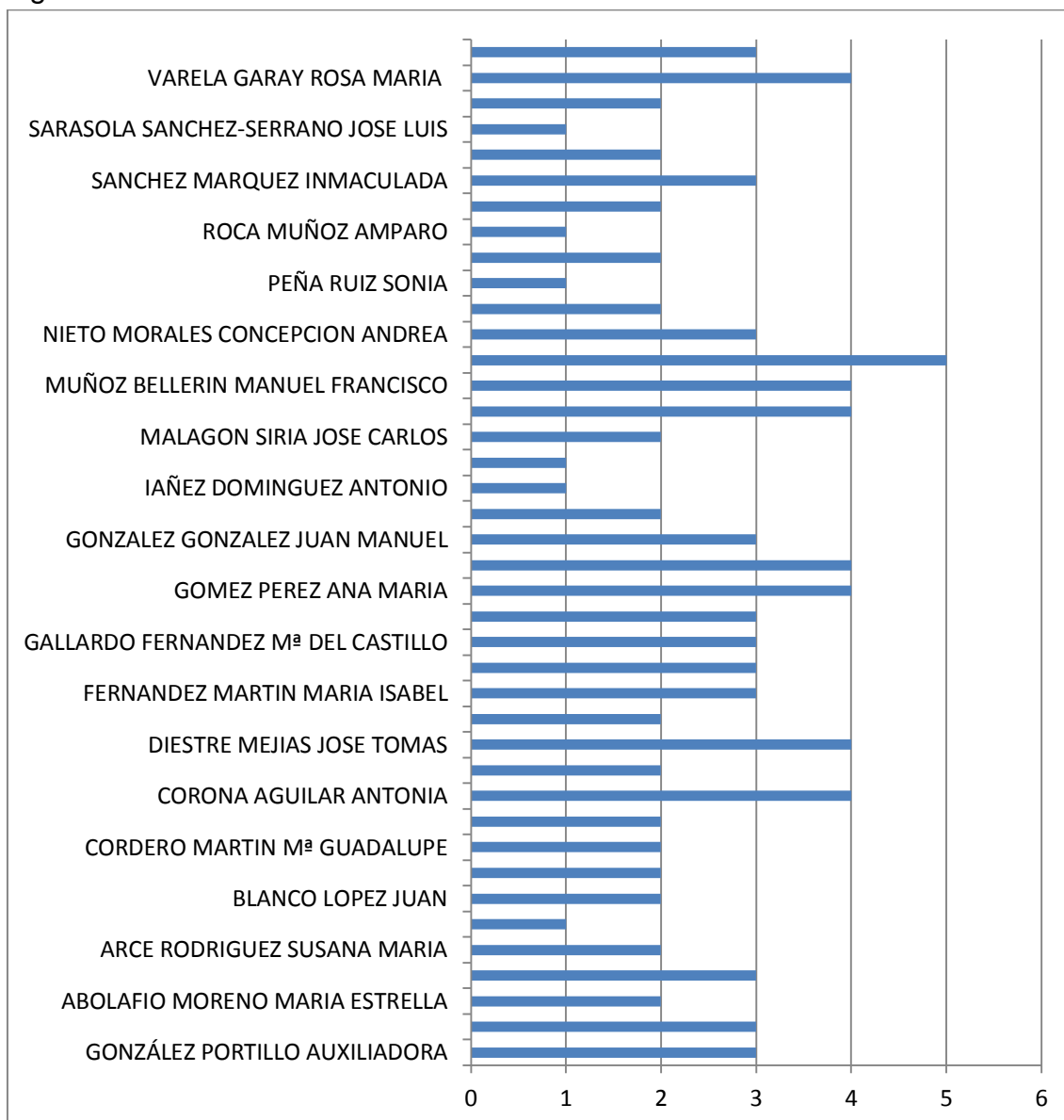


No aparecen en el listado Prácticas de Campo I y II ni TFG, por sus características especiales de nº de créditos y nº de profesores/as.

En relación a las asignaturas de una sólo línea, para equipos de un sólo código, se ve que se alejan de la media las asignaturas Introducción a la Intervención y Políticas del Bienestar Social.



Sobre la compactación de las agendas del profesorado, el resultado es el siguiente:



En términos generales la media de asignaturas que tiene asignada el profesorado de plantilla es de 2.6 (2.8 si se considera también al PSI) .

Como comentario final sobre el resultado de este proceso, la directora valora la utilidad de los criterios de elección de docencia a la hora de compactar los equipos docentes y racionalizar, en general la agenda semanal del profesorado del Departamento.

**a. Formulario de Propuestas de Variaciones y Prórrogas para el curso 2020/21.**

La directora comenta los cambios fundamentales del Formulario de Propuestas de Variaciones y Prórrogas.

En este POD no se ha planificado el PAD dado que aún no ha sido aprobado por la Junta de Andalucía, por lo que en general el formulario es muy similar al aprobado el curso anterior.

Por otro lado, en cuanto a las ampliaciones del profesorado asociado se ha procedido a realizar ampliaciones coyunturales atendiendo a la solicitud realizada por cada uno de ellos y ellas, dando prioridad a este colectivo en la planificación. Por otro lado se explica el criterio utilizado para la actualización de los motivos de ampliación al profesorado asociado. Se ha tratado de estabilizar la duración de la misma justificando con motivos que no sufrirán variación durante el curso.

Respecto a los PSI, cuyas necesidades de contratación se mantienen el curso próximo, se han mantenido las vinculaciones a los motivos originales de sus contratos y ampliado hasta 15 créditos. Aunque hay necesidades docentes para ampliar hasta 18cr., se ha decidido dejar a 15cr. con la idea de tener margen de ampliación del profesorado PSI ante incidencias durante el curso, quedando la propuesta de contratación de PSI como sigue:

DEDICACION	DURAC.	MOTIVO	PSI	AMPLIAC.	DED.
TP 04 HORAS (2 DOC. (6 CREDITOS) + 2T)	ANUAL	SUSPENSION ESPECIAL CONTRATO FRANCISCO CARAVACA SANCHEZ	BLAZQUEZ MUÑOZ, ALFONSO	9 CR	15CR
TP 04 HORAS (2 DOC. (6 CREDITOS) + 2T)	ANUAL	CARGO ACADEMICO MARIA ROSA HERRERA	DELGADO BAENA, JESUS	9 CR	15CR
TP 04 HORAS (2 DOC. (6 CREDITOS) + 2T)	ANUAL	INCAPACIDAD PERMANENTE REVISABLE PEDRO BENITEZ BEJARANO	GALLARDO FLORES, ANA MARIA	9 CR	15CR
TP 04 HORAS (2 DOC. (6 CREDITOS) + 2T)	ANUAL	CARGO ACADEMICO MARIA ESTRELLA ABOLAFIO MORENO	GARRIDO REINA, PALOMA	9 CR	15CR
TP 04 HORAS (2 DOC. (6 CREDITOS) + 2T)	ANUAL	EXCEDENCIA RAFAEL GOMEZ DEL TORO	GUTIERREZ SANCHEZ, JOSE DAVID	9 CR	15CR
TP 04 HORAS (2 DOC. (6 CREDITOS) + 2T)	ANUAL	CARGO ACADEMICO ROSA MARIA DIAZ JIMENEZ	VALLEJO ANDRADA, ANA	9 CR	15CR

TP 04 HORAS (2 DOC. (6 CREDITOS) + 2T)	ANUAL	SUSPENSION ESPECIAL CONTRATO MARIA CARMEN MARQUEZ VAZQUEZ	URRUTICOECHEA SANCHEZ, MARIA BEATRIZ	3 CR	9CR
--	-------	---	--------------------------------------	------	-----

TP 04 HORAS (2 DOC. (6 CREDITOS) + 2T)	ANUAL	EXCEDENCIA RAFAEL GOMEZ DEL TORO	Sale a Bolsa	3	9 cr
TP 04 HORAS (2 DOC. (6 CREDITOS) + 2T)	ANUAL	EXCEDENCIA RAFAEL GOMEZ DEL TORO	Sale a Bolsa	3	9 cr
TP 04 HORAS (2 DOC. (6 CREDITOS) + 2T)	ANUAL	SUSPENSION ESPECIAL CONTRATO MARIA CARMEN MARQUEZ VAZQUEZ	Sale a Bolsa	3	9 cr

(Todas las ampliaciones son por necesidad docente)

Además informa que al haberse producido la renuncia a su plaza de Pedro Pérez, la propuesta que se trae es mantenerla en RPT y por tanto prorrogarla sin sacarla a concurso.

Por último, se informa que se ha modificado la plaza de Mercedes Benítez (en excedencia por cuidados familiares) de primer semestre a anual.

**b. Informe de Capacidad y Carga del Profesorado para el curso 2020/21.**

La directora presenta el informe de capacidad y carga con el resultado de la carga docente en créditos del profesorado.

**c. Plan de Ordenación Docente del Departamento de Trabajo Social y Servicios Sociales para el curso 2020/21.**

La directora presenta el documento que el consejo tiene disponible en el espacio compartido BSCW.

**d. Colaboradores/as Honorarios del Departamento de Trabajo Social y Servicios Sociales para el curso 2020/21.**

La directora destaca que las personas colaboradoras lo son del Departamento, aunque para realizar la solicitud de colaboración deba contar con el aval de un profesor/a doctor/a.

La directora presenta la relación de colaboradores honorarios, en la que se renuevan los del curso anterior, menos las de Alfonso Blázquez y Paloma Garrido, que se eliminan por incompatibilidad con ser docente en la UPO y se propone una nueva incorporación.

Una vez explicados cada uno de los apartados del POD 2020/2021, la directora somete los documentos que lo componen a la consideración del Consejo. En este punto los miembros del consejo agradecen y valoran positivamente el



trabajo y el esfuerzo realizado por el equipo de dirección para culminar la elaboración de este POD.

**ACUERDO: Se aprueba el POD 2020/2021 por asentimiento.**

### **3. Aprobación, si procede, Responsables de Asignaturas para el curso 2020/2021.**

La directora recuerda los instrumentos que regulan la figura del responsable de asignatura, por un lado la *Instrucción General de 23 de abril de 2014 para la adopción de medidas para el fortalecimiento de la Coordinación (de los procesos de planificación académica, coordinación docente, y seguimiento, mejora y modificación) en los estudios de Grado* y por otro, el *Protocolo para la Coordinación Docente en las Asignaturas de Grado*, aprobado por nuestro Consejo de Departamento.

Comenta las incidencias tras presentar el cuadro resultante de la comunicación que han realizado los equipos docentes.

Las incidencias tienen que ver con las siguientes asignaturas:

- Fundamentos del Trabajo Social: no ha presentado ninguna propuesta. Auxiliadora González informa de que ella será la responsable de Fundamentos del Trabajo Social.
- T.S. y SS.SS. ámbito Socio-sanitario: no presentan propuesta y se propone a José David Gutiérrez Sánchez.
- Metodologías Participativas de Investigación y Acción Social: no se presenta propuesta y se propone a Jesús Delgado Baena
- Contextos de Privación de Libertad y Medidas Alternativas: no se presenta propuesta y se propone a Juan Antonio Tarancón Jiménez.
- Intervención Social y Educativa: se reciben dos propuestas distintas por parte de Guadalupe Cordero y José Luis Sarasola y se propone a Guadalupe Cordero por ser la profesora que se ajusta a los criterios establecidos en el Protocolo de Coordinación del Departamento.

José Luis manifiesta su descontento por no aparecer como responsable de la asignatura Intervención Social y Educativa, asignatura que viene coordinando en los últimos cursos y expresa su malestar por no haber tenido información previa sobre esta propuesta del equipo directivo. La directora pide disculpas por no haberse comunicado con José Luis para tratar el tema con antelación al Consejo y alega lo ajustado de los tiempos y las dificultades generadas por la situación de teletrabajo. La secretaria también interviene para explicar el proceso seguido haciendo referencia al ajuste de la decisión a los criterios que tenemos aprobados, que se cumplen en el caso de Guadalupe Cordero.

Se producen intervenciones por parte de Juan Manuel González y Estrella Abolafio en el sentido de que se devuelva la cuestión al equipo docente y que lleguen a una decisión.

Juan Blanco interviene proponiendo aplicar el protocolo y que se apruebe como responsable Guadalupe Cordero.

M<sup>a</sup> Rosa propone aprobar la tabla de responsables excepto la asignatura de Intervención Social y Educativa y que el equipo de esta asignatura se reúna y consensue un responsable.

Rosa Díaz interviene para indicar que está de acuerdo y propone que si no hay acuerdo se aplique la normativa. Juan plantea que se apruebe tal y como se ha presentado y si luego hay acuerdo en el equipo que se modifique.

Una vez oído al Consejo, la directora propone aprobar la tabla de responsables excepto la asignatura de Intervención Social y Educativa y que el equipo de esta asignatura se reúna, consensue un responsable y eleve la propuesta para ser aprobada en un próximo Consejo, y en caso de que no exista acuerdo deberá el consejo tomar una decisión. Se somete a votación la propuesta con el siguiente resultado:

Votos a favor: 8

Votos en contra: 1

**ACUERDO: Aprobar la tabla de responsables excepto la asignatura de Intervención social y educativa y que el equipo de esta asignatura se reúna y consensue un responsable y en caso de desacuerdo traer el tema de nuevo al Consejo.**

#### **4. Reflexión-análisis comienzo del curso 2020/21.**

La directora comienza este punto del orden del día recordando el marco de referencia hasta el momento:

- El Real Decreto - Ley 21/2020, de 9 de junio, de medidas urgentes de prevención, contención y coordinación para hacer frente a la crisis sanitaria por la COVID-19
- El Acuerdo de 16 de junio de 2020, sobre criterios comunes para la adaptación de la Enseñanza Universitaria a las exigencias sanitarias derivadas de la epidemia de la COVID-19 durante el curso 2020-2021, firmado por los Rectores y Rectoras de las universidades andaluzas, junto con el Consejero y el Director de la DEVA.

Comenta que desde el rectorado se está trabajando en un Acuerdo Marco en el que se están valorando tres posibles escenarios que además los Centros tendrán que concretar. Además en las guías docentes se deberán reflejar todos los escenarios.

El equipo directivo del Dto. ha considerado no generar ninguna comisión para este tema con la información que tenemos hasta el momento, pendiente de convocar un monográfico cuando tengamos más información.

## **5. Asuntos de trámite.**

Aprobación acta comisión permanente de 01/06/2020 en la que se **ACUERDA: Se aprueba por asentimiento la participación de la Profa. Dra. Rosa M<sup>a</sup> Díaz Jiménez en el convenio suscrito entre la Universidad de Jaén y la Dirección General de Personas Mayores y Pensiones No contributivas (C. Igualdad Políticas Sociales y Conciliación) de la Junta de Andalucía con el título "Asociación entre características funcionales y materiales de centros residenciales para personas mayores con casos positivos y de sospecha de COVID-19 en Andalucía". Se aprueba el Acta.**

La directora explica el siguiente asunto de trámite, desde el Vicerrectorado de Investigación y Transferencia de Tecnología nos remiten la propuesta de creación del Centro Propio de Investigación denominado "Centro Interdisciplinar de estudios feministas, de las mujeres y de género (CINEF)", promovido por las profesoras Paula Rodríguez Modroño y Mónica Domínguez Serrano. Nos solicitan, como Departamento afectado, por tener profesorado implicado, dar el visto bueno a dicha propuesta. Toda la documentación relativa a este asunto de trámite ha estado a disposición de los miembros del Consejo en el espacio compartido BSCW.

**ACUERDO: Dar el visto bueno a la creación del Centro Propio de Investigación denominado "Centro Interdisciplinar de estudios feministas, de las mujeres y de género (CINEF)".**

## **6. Ruegos y preguntas.**

No hay ruegos y preguntas.

29 de junio de 2020

Vt<sup>o</sup> B, M<sup>a</sup> Rosa Herrera  
Dra. Dto. Trabajo Social y SS.SS.

Fdo: M<sup>a</sup> Luisa Delgado Niebla  
Secretaria Dto. Trabajo Social y SS.SS